MODIFICACION No. 1 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2654 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y ANDRES FELIPE AYALA CARDONA

Las partes intervinientes en el contrato No. 2654 de 2021, con base al memorando sin número de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y memorando No. 6014-2021-0010982IE-001 del 29 de julio de 2021, suscrito por el Arquitecto Jairo Alexis Frías Peña, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

PRIMERA.- Adicionar la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.124.732.00) por concepto de honorarios por lo cual el valor total del contrato 2654 de 2021, asciende a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9.374.196.00). Las sumas adicionales se pagaran en la forma y oportunidad prevista en la cláusula Quinta del contrato.

SEGUNDA.- Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la cláusula Dos, en un (1) mes, es decir, hasta el 02 de septiembre de 2021, inclusive.

TERCERA.- Modificar la información del formulario 3 del contrato 2654 de 2021, en la plataforma SECOP II la cual quedara así: El valor total del contrato es hasta por $9.374.196.00 por concepto de honorarios.

CUARTA.- Modificar la cláusula Cuarta del contrato 2654 de 2021, la cual quedara así: $9.374.196.00 por concepto de honorarios.

QUINTA.- Disponibilidad Presupuestal: El pago de las sumas de dinero que implica la presente modificación, será cubierto por el INSTITUTO de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5621 del 05 de mayo 2021, posición catálogo del gasto C-0404-1003-2-0-0404004-02, RECURSO 20, DEPENDENCIA 0500 CATASTRO ACTUALIZACION; adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral, Fuente propios.

SEXTA.- Modificar la garantía única de cumplimiento No. 15-46-101021646 del 02 de Junio de 2021 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, que ampara el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 2654 de 2021, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

Carrera 33A N.º 37-14 Pisos 3, 4 y 5
Tels: 662 7794 - 662 2913 - 662 6967
Villavicencio
E-mail: villavicen@igac.gov.co
www.igac.gov.co

MODIFICACION No. 1 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2654 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y ANDRES FELIPE AYALA CARDONA

SEPTIMA.- La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

OCTAVA.- Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

NOVENA.- La presente modificación requiere de: 1. Aceptación en SECOP II, 2. Registro presupuestal. 3. Aprobación de la póliza. La presente modificación se entiende perfeccionada en la fecha de la aceptación de la misma por las partes en la plataforma SECOP II. Dada en Villavicencio a los 30 días del mes de julio de 2021.

Proyectó: Judy Rivera, Contratista
Revisó: Lorena del Mar Arias Melo, Secretaria Abogada

Carrera 33A N.º 37-14 Pisos 3, 4 y 5
Tels: 662 7794 - 662 2913 - 662 6967
Villavicencio
E-mail: villavicen@igac.gov.co
www.igac.gov.co